



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

CONSEJERÍA DE SALUD

DECRETO 133/2019, de 4 de septiembre, por el que se dispone el cese de doña María Rosa Urdiales Garmón como Directora de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 4 de septiembre de 2019, vengo en disponer el cese de doña María Rosa Urdiales Garmón como Directora de la Agencia de Sanidad Ambiental y Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Oviedo, a cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—El Consejero de Salud, Pablo Ignacio Fernández Muñiz.—Cód. 2019-09273.